

Machala 27 de abril, 2012

Señores
ACCIONISTAS DE EMPRESA CONFISTOP S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en calidad de comisario de CONFISTOP S.A., me es grato poner en su consideración el informe relacionado con el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración de la Administración de la empresa, quienes me han entregado los estados financieros. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y el Directorio

En Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por medio del cual estas normas entrarían en vigencia a partir del 01 de enero del 2010 hasta el 01 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. CONFISTOP S.A. Por ser una empresa que pertenece al tercer grupo se encontró durante el año 2011 en el periodo de transición, la empresa cumplió con la presentación del cronograma de actividades y con la comunicación de variación patrimonial, debidamente aprobada por la Junta General de Accionistas.

En relación a las ventas netas en el año 2011 fueron de \$7,743.05 que al comparar este resultado con el año 2010, en donde las ventas alcanzaron un total de \$24.00 se observa un incremento totalmente alto.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en el Estado de Resultado y en el Estado de Situación Financiera demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de CONFISTOP S.A.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011.

Cordialmente,


Ing. Tanya Ramos M.
COMISARIO-CONFISTOP S.A.

